

OFICINAS.

Infantas, 29, entresuelo.

Se reciben suscripciones, anuncios y comunicaciones.

EL VOLUNTARIO DE CUBA,

SUSCRIPCIONES.

En Madrid, 6 rs. vn. al mes.

Provincias, 24 trimestre.

Estranjero, 60 id.

DIARIO DE LA MAÑANA POLITICO-ECONOMICO LIBERAL,

consagrado principalmente á la defensa de los intereses españoles en Ultramar y órgano oficial del benemérito cuerpo de Voluntarios de la isla de Cuba.

Director propietario: D. JOAQUIN DE PALOMINO.

Este periódico imprime una edicion especial cada quincena para los suscritores de Ultramar, recopilando en ella todo lo interesante de los números que diariamente publica.

ADVERTENCIA

Establecidas definitivamente las oficinas de EL VOLUNTARIO DE CUBA en la calle de las Infantas, núm. 26, cuarto entresuelo, se lo advertimos á nuestros colegas de Madrid y de provincias, para el servicio del cambio, así como á todos nuestros corresponsales de dentro y fuera de España, para la direccion de sus correspondencias.

EL VOLUNTARIO DE CUBA.

RECUERDOS ANTI-ESPAÑOLES.

No quisimos contestar ayer á un artículo de *El Sufragio Universal* para hacerlo hoy con más calma y más paciencia que la que en los primeros momentos hubiéramos tenido.

Sin saber quien ha escrito ese artículo tenemos certeza de su origen: la estructura y el colorido, son los que debían ser.

No es la fecha de 10 de Octubre bochornosa para la Península; lo es para sus hijos espúreos, ingratos, traidores, desleales y rebeldes de Cuba.

Ellos convierten aquella tierra «lamasherrosa que ojos humanos vieron», según ellos dicen y que ojos españoles descubrieron, conquistaron, poblaron y enriquecieron en campo de asesinatos, de incendios y de todo género de crímenes.

Ellos son los que infamemente quisieron abusar del movimiento de Setiembre en cuanto les fué conocido y entregar á los sajones la tierra donde solo debían latir corazones españoles, si allí no hubiese tanto miserable desagrado.

El 10 de Octubre es una fecha de ignominia para los que en ella se lanzaron al campo de la insurreccion, y además de sumir á la provincia de España en que nacieron de padres españoles en los horrores de la guerra hecha de la manera cobarde y cruel de que ellos la hacen, privaron á aquella porcion de España de la libertad que hoy les permite abusar en el mismo seno de la Metrópoli de la imprenta, como lo hacen.

¿Cuál pensaban que fuera el fruto de la conducta tan villana que han adoptado? ¿Acaso honores, títulos y condecoraciones? Si voluntariamente, aunque en la Península escarnezcan los principios sociales más sagrados, se han privado en los lugares donde residen de toda libertad, y se han espuesto á todos los peligros de una lucha tan esteril como vergonzosa, quien les tiene la culpa.

El 10 de Octubre es la fecha de la defeccion á la libertad más horrible que hombres que se llamen liberales pueden hacer.

Los insulares rebeldes, los hijos de la España, los enriquecidos con el sudor de los peninsulares, han recibido con una rebelion la noticia de que España había dejado de estar sumida en la abyeccion y en el oprobio.

¿Cómo debía la Revolución pagar ese indigno exceso?

Empezó usando lenidad, perdonando: ¿y de qué manera se correspondió á su generosidad? Organizando el homicidio, talando los campos, envalentonándose como lo hacen todos los que, incapaces de comprender la generosidad, la toman por flaqueza.

¿Era ya posible descender más? No, no lo era, ni era lícito; y sin embargo, todavía se esperó que las ovejas descarriadas volviesen al redil.

La manera que han tenido de conducirse es bien conocida, y después de intentar infructuosamente cuanto la bondad y el mejor deseo pueden sugerir, ha habido que recurrir al rigor.

Nosotros lo deploramos, y con nosotros to-

dos los españoles; ¿pero, qué hacer frente á ese grupo de ilusos, que mantiene en horrorosa perturbacion una de las más bellas porciones de la patria?

Los deportados han burlado todas las leyes del honor y de la hospitalidad, y hasta escarnezaban la hidalguía de la madre patria, empleando las rentas cuantiosas que á ella debían y que por su tolerancia cobraban, en destruir á sus hombres y á sus soldados. ¿Cómo impedirlo? ¿Por qué tolerarlo? ¿Había sido decente sufrir más?

Dice nuestro colega, que se llama insurrectos á los que así proceden. ¿Pues de qué modo ha de llamarseles?

En los vírgenes y risueños campos americanos que antes solo brindaban con sus aires puros y embalsamados, sus aguas salubres y cristalinas, y la incomparable y mágica dulzura de sus cañas, han muerto ahora miles de españoles. ¿Quién los ha matado? ¿Por qué? ¿De qué suerte?

Los han muerto otros españoles rebeldes y crueles; los han muerto para librarse de la carga de recordar que todo se lo deben y para agregarse á una nacion extranjera; los han muerto á traicion.

Efectivamente, las autoridades han desplegado en Cuba al principio de la insurreccion, alguna torpeza y mucha debilidad: han creído que trataban con hombres, y lo que tenían enfrente eran coyotes.

A los tiranos se les pide la libertad con las armas en la mano, y así lo hubieran hecho antes los criollos cubanos si no hubieran tenido miedo; á los gobiernos liberales se les pide la vida política por medio de los derechos que no niegan; y si los criollos han cambiado los frenos, culpense á sí mismos de su error y deploren amargamente la fecha de 10 de Octubre de 1868, como una de las más tristes para ellos, porque entrando en el camino incierto del que debían han retardado la hora de ser libres y han faltado á sus deberes para con la patria.

Dos años hace que recorren las maniguas huyendo de los peninsulares y confiando su defensa á los accidentes locales. ¿Significa esto algo? Sí; significa que valen y pueden poco: una insurreccion sin fuerza para vencer en meses, en días, en horas no es sino un motin prolongado. Más se sostiene cualquier cimarron.

España no trata de conservar á Cuba; procura continuar siendo España íntegra y decorosa: que lo consigue es indudable, y todas las noticias en contrario que algunos infelices esparcen valen bien poco, son ilusiones, antojos, deseos, desvarios de imaginaciones enfermizas, de niños mimados, de laborantes medrosos; no de laborantes medrosísimos que en tanto que otros se baten y arriesgan su fortuna y su vida, en una mala causa, es cierto, disfrutan en Madrid lo que es posible, y bajo el velo del anonimato empujan á los de allá para que sufran y sucumban.

¿La España liberal no teme arruinarse en Cuba? ¿Pues y sus hijos de allá? ¿Qué, no son nada los voluntarios?

¿Queréis libertades? Aguardadlas pacíficamente; conquistadlas con tranquilidad. Si nos desangramos, ¿qué os importa? ¿Qué es lo que desde 1500 riega los campos que llamais vuestros? ¿Qué es lo que ha fecundado ese suelo? ¿Cuándo han perdido los españoles la costumbre de sucumbir allí desde que adquirieron esas tierras?

La insurreccion terminará; ha terminado ya hace algunos meses: los bandidos que aun luchan usan del derecho de defender su miserable vida, sin que esto importe nada ni aquí ni allá. La guerra no puede recrudecerse. Los extranjeros á quienes trabajas el triunfo se alejaron; vosotros estais todo lo retirado que las apariencias permiten. ¿Qué es lo que opondreis al voluntario y al soldado de la Península?

Ha habido fusilamientos. ¿Qué había de hacerse con los rebeldes incorregibles? Ha habido embargo de bienes. ¿Cómo se os había de permitir que continuaseis dándonos la mano y vuestras rentas á los traidores?

Vuestro tema, vuestro invariable tema, son los voluntarios, y sois tan ciegos que no considerais que esos son vuestra vida, vuestra sangre, vuestra fortuna, y que si os encontráis ahora en oposicion con ellos es porque estais dementes.

La dignidad de España pide que os sometais ó perezcais hasta el último; nada se os puede conceder antes de vuestra sumision, y después, no el Gobierno, no el general Prim, sino las Cortes soberanas serán las que decidirán vuestra suerte.

Vuestras alharacas anti-esclavistas causan aquí poca impresion, porque los esclavos son más nobles que vosotros, y porque vosotros sois los que viven del mercado de carne humana.

España no se desangrará ni quedará arruinada por los obstáculos que la suscitais; los ha encontrado mayores en los cuatro siglos que ha tardado en poner en la situacion que os ha permitido hostilizarla y ha sabido vencerlos.

Si abrigais aspiraciones legítimas, ¿por qué no habeis procurado venir á exponerlas en el seno de la representacion nacional?

¿Qué es lo que llamais periódicos negreros? ¿los que no opinan como vosotros?

¿Sois un pueblo que reclama su libertad? ¿De quién? ¿No sois españoles? ¿Podeis pretender otro origen? ¿Os honrará tanto algun otro?

¿De quién y de qué queréis hacerlos independientes? ¿Qué martiros sois capaces de sufrir? Si hablarais de los Voluntarios de Cuba, pasaría lo que decís de sufrimientos; pero vosotros que combatís, no al huir como los partos, sino escondidos como los cobardes, ni teneis modo de vencer, ni razon para recordar aniversarios.

Nosotros sí recordamos con placer, con vanidad y con orgullo un hecho, y es, que apenas os levantásteis, cuando los Voluntarios de Cuba, reuniendo sus animosos esfuerzos, sus fortunas y sus vidas, os anonadaron para reducirlos á lo que valeis hoy; nada.

LOS VOLUNTARIOS DE CUBA.

Dejamos consignado en nuestro artículo anterior publicado en el número cuatro de nuestro diario y consagrado á dar á conocer el espíritu y carácter de los que visten en la Isla de Cuba el honoroso uniforme de Voluntarios de la Patria, que los cuatro primeros batallones se formaron en virtud de una disposicion superior, fecha 12 de Febrero del año 1855: pero omitimos el consignar que, á esos cuatro batallones, formados como por encanto, siguieron otro y otros y que desde la fecha espresada de 12 de Febrero, á fin del mismo mes, es decir, en diez y seis días, se habían organizado y uniformado en la Isla de una manera inconcebible, trece batallones, treinta y cuatro compañías sueltas, ciento ochenta y tres secciones de infanteria, con mas, quince escuadrones y doscientas treinta secciones de caballeria, que arrojaban una totalidad, poco más ó menos de veinte y cinco mil hombres, que de su propio peculio se habían uniformado y voluntarios, se presentaban como soldados, dispuestos á defender la integridad del territorio, la honra de España, las vidas y los bienes de sus hermanos; comprometiendo para ello ó abandonando, al menos, sus particulares intereses por el interés comun, y ofreciéndose desde luego todos á la superior autoridad para ir donde se les ordenase, sin tener en cuenta para nada las proporciones que podría tomar una campaña que se anunciaba por los filibusteros, cuyas baladronadas se desconocian como de grandes proporciones, y despreciando además los rigores del clima, y las fatigas que habían de sufrir en las marchas más ó menos forzadas, según las circunstancias lo exigieran.

Desde aquel momento, supo la superior autoridad de la Isla, que podía disponer de aquel crecido cuerpo de ejército, porque los voluntarios de Cuba fueron y son verdaderos soldados, y desde aquel momento dispuso de él, quedando siempre satisfecha la autoridad de la abnegacion, del patriotismo, de la pericia militar, de la honradez, prudencia y disciplina de dicho cuerpo, dotes que viene sosteniendo desde su creacion esa benemérita institucion, y

que le ha merecido más de una vez el renombre de *La primera milicia del mundo*, dado por jefes superiores de nuestro ejército, y por los extranjeros que han tenido ocasion de asistir á algunas de sus formaciones, ó á algunos de sus ejercicios.

Quince años han trascurrido sin que esos veinte y cinco mil hombres hayan dejado de ser cuerpo activo, tropa móvil, en un solo día, y no nos cansaremos en repetir lo que consignamos en nuestro artículo anterior, inserto en el número del domingo 9 del corriente.

Durante ese largo periodo, han venido gobernando aquella preciosa perla de las Antillas, hombres de encontradas ideas políticas, algunos refractarios á todo lo que tiende á dar libertades á sus gobernados, enemigos declarados de las milicias ciudadanas ó nacionales, contrarios de todo punto á armar á los ciudadanos, y mucho menos, á que permanezcan armados cuando no hay necesidad de ello. A esas mismas autoridades que fueron, apelamos para que digan muy alto, el por qué no desarmaron á los veinte y cinco mil hombres que constituían el cuerpo de Voluntarios de la Isla de Cuba, y ellos nos dirán de seguro que, no los desarmaron, ni les ocurrió nunca la idea de hacerlo, porque los beneméritos cuerpos de Voluntarios de la Isla de Cuba, no son las milicias ciudadanas de Europa. Porque su mision, su fundamento, su consigna, en una palabra, se reduce á apoyar y mantener el principio de autoridad, digan lo que quieran los vocingleros de oficio, detractores de los voluntarios de Cuba, porque son enemigos de ese sagrado principio que, los voluntarios, y nosotros con ellos, defendemos.

Mucho empeño han tenido esos que son nuestros enemigos, porque son enemigos de la causa que hemos jurado defender hasta consumir el último céntimo y quemar el último cartucho, en propagar noticias falsas, calumnias, algunas de ellas, y que tienden á formar atmósfera en contra de los que son los defensores, en aquellos apartados pueblos de la honra de España y de la integridad del territorio nacional.

Ellos y nosotros despreciamos esas falsedades y calumnias; pero nos vemos obligados á decir al mundo civilizado, que no se deje sorprender por tales acusaciones y con nosotros las desprecie tambien, en la seguridad de que son de origen filibustero todas ellas.

Nos hemos estendido demasiado y nos vemos obligados á dejar para otro número el examen del carácter y actitud que ha tomado la institucion del Cuerpo de Voluntarios desde la insurreccion de Yara, haciendo notar, aunque á vuelo de pluma sea, los inmensos servicios que tiene prestados y presta diariamente á la causa nacional tan patriótico y esforzado cuerpo, á quien se debe sin duda alguna la salvacion de la más rica de las Antillas.

Dice *La France* que Prusia reclama los prisioneros hechos por los franco-tiradores de París, y que llegaron el 14 á Tours, fundándose en que los franco-tiradores no son reconocidos por el ejército prusiano como tropas regulares, y no podían por lo tanto hacer prisioneros en la forma prevenida por las leyes de la guerra.

La France considera esa pretension desmedida é insolente, y á nosotros se nos ocurre que tiene chiste la especie, y que solo al moderno Atila que ha invadido la Francia se le puede ocurrir que un hulano tenga el derecho de hacer prisionero á un franco-tirador, y que este si logra escapar de sus garras, no puede ejercer con el vencido el mismo derecho. Y después de todo, ¿qué significa la reclamacion de la Prusia en lo más encarnizado de la guerra que sostiene con Francia? *Cosas tenedes* rey Guillermo....

Los diarios de Berlin publican una recapitulacion de los hechos ocurridos delante de Metz durante el mes último, que aunque presentada bajo el punto de vista prusiano, debemos dar á conocer:

«La situacion de Metz, dentro y fuera de la ciudad, dice uno de los referidos diarios, se ha distinguido durante el mes de Setiembre por una inaccion que no habrá podido menos de sorprender al ejército sitiador. La batalla de Noisseville, del 31 de Agosto y 1.º de Setiembre, fué la última tentativa seria del general Bazaine para romper la linea de las tropas alemanas. Después no ha habido acciones importantes, pues los combates de los días 22, 25 y otros son la consecuencia natural de dos ejércitos que se hallan frente á frente. Si se considera que Bazaine dispone de 80.000 hombres, entre cuyas fuerzas s

cuentan 33 regimientos de caballería y 62 baterías de artillería de campaña, no se comprende bien semejante inacción; pero si se discurre sobre los motivos de ella la extrañeza no es tan grande.

Es poco admisible que el general se haya propuesto adormecer ó engañar al ejército sitiador, aparentando falta de resolución, para sorprenderle en un momento dado; y si este hubiera sido su objeto los combates, de escasa importancia por cierto, habidos hasta hoy, prueban que el éxito no corresponde á los planes, pues las avanzadas prusianas están siempre alerta.

Lo que indudablemente ha determinado la inacción de aquel, es su deseo de conocer el verdadero espíritu de Francia, y el interés de su honor militar.

Pero en el caso mas feliz para Bazaine, esto es, aun dada una salida satisfactoria y victoriosa, posible hace algunas semanas é impracticable hoy, que la artillería y caballería van quedando en mal estado, el ejército sitiador le hubiera ido á los alcances. En estas condiciones, verdaderamente peligrosas, Bazaine procura conservar su ejército ó los restos de él para Francia.

Hay razones para creer que el general francés cuenta con poder sostenerse todavia algun tiempo en la plaza, ateniéndose á una organización y administración militar rigorosas. Veinticuatro mil caballos, por lo menos, se encerraron en la fortaleza al comenzar el sitio, y suponiendo que Metz tuviera provisiones para tres meses con destino á la guarnición, los forrajes no pueden durar tanto tiempo.

Se cree, y aun se sabe por relaciones verbales, que gran parte de esos caballos se ha empleado en alimentar las tropas, y por otro lado la línea de bloqueo, estrechada cada vez mas, ha encerrado á algunas poblaciones que, protegidas por la artillería de Metz, podían facilitarla víveres.

El cuartel general del príncipe Federico Carlos se trasladó hace tiempo á Comoy, población situada en la gran vía de Metz á Nancy, que tiene un castillo fuerte que dista 14 kilómetros de aquella plaza y aprovecha el ejército alemán como centro de operaciones contra la misma.

Alrededor de ella, es decir, en torno de la ciudad de Metz, se ha ido formando insensiblemente un recinto de trincheras que protege al ejército sitiador contra las salidas de las tropas sitiadas, y todo hace esperar que la situación de estas es cada vez mas crítica.

Las salidas que Bazaine ha hecho el día 22 de Setiembre y siguientes han tenido, militarmente hablando, muy poca importancia.

Los franceses, sirviéndose del monte de Grimont, al Norte de Metz, que está protegido por el fuerte Sain-Julien, han intentado sorprender las tropas que sostienen el cordón ó atrincheramiento; pero los prusianos les han rechazado siempre con el concurso de las baterías de Chibelles, Vany, Fally y Servigny.

El ejército de Bazaine ha querido acampar fuera de la plaza; pero las avanzadas prusianas les han molestado incesantemente.

La guarnición de Metz se compone, en su mayor parte, de guardias móviles, incorporados á la antigua y primitiva guarnición.

Por decretos que hoy publica la Gaceta, se admite la dimisión presentada por D. Gabriel Alvarez del cargo de jefe superior de Administración, Intendente general de Hacienda pública en las Islas Filipinas, y nombrando para reemplazarle á D. José Gimeno Agius, diputado á Cortes.

También se declara cesante del cargo de gobernador de Fernando Poo y sus dependencias á D. Zoilo Sanchez Ocaña por haber sido relevado del servicio, y nombrando para su reemplazo á D. Federico Aurich y Santa María.

Un periódico hace notar que mientras en estos dias se ha hablado mucho de Portugal, diarios ministeriales bien informados generalmente, elogian al Gobierno italiano y á la afortunada casa de Víctor Manuel. ¿Será este otro misterio?

Ha descubierto La República Ibérica que los rumores de union idem, que estos dias entre tienen la atención pública, no son otra cosa que un ardid progresista para ocultar el verdadero propósito del Gobierno, que es proporcionar nos un candidato italiano, el duque de Aosta.

Dice un colega, y tiene muchísima razón, con ciertas especias que hoy se publican, relativas á sucesos de Cuba, lo que se trata es de cumplir la misión del día, se quiere satisfacer las aspiraciones de ciertos inspiradores, y es natural que se apele á cualquier medio, siempre que se consiga con esto excitar la opinion pública contra el partido leal, y ensalzar el valor y el patriotismo de los insurrectos cubanos.

A las cuatro de la tarde se ha reunido ayer el Consejo de ministros.

El 27 del actual saldrá del puerto de Cádiz el vapor de guerra Tornado, para la Habana.

La candidatura de D. Fernando de Coburgo la cree un diario progresista imposible, porque despues de la negativa primera no es fácil que la acepten los partidos políticos.

Es altamente criminal, dice un colega, lo que está pasando en las sociedades de crédito y desearíamos que el Gobierno pusiera un coto á la conducta que éstas observan en perjuicio de los desgraciados imponentes que confían sus ahorros á esas asociaciones.

Un apreciable suscriptor nuestro de Tamares, impositor en la «Caja universal de capitales,» á cuyo frente se halla el Sr. Retortillo, nos dice hoy que á pesar de las gestiones que ha practicado, ignora, así como lo ignoran los demás suscriptores, el estado en que se encuentra la sociedad; que no sa-

ben qué producto rinden las casas que se compraron con los capitales de los asociados, y que no parece sino que hay un suscriptor en oscurecerlo todo para que los suscriptores ni sepan á qué atenerse, ni puedan reclamar.

Semejante táctica empleada por una sociedad como la «Caja universal de capitales,» que contra la ley y contra el interés de sus socios ha hecho alguna operación, si mai no recuerda nuestro suscriptor, dá una idea tristísima de la administración de esa sociedad, que debiera ser objeto de medidas energicas y severas por parte del Gobierno.

Nuestro colega La Iberia le dirige á La República Ibérica, que se rie de la admiración que toda la prensa no republicana ha manifestado ante el último documento de la sociedad, ó lo que sea, titulada Tiro Nacional, la siguiente réplica:

«Pero ¿en qué quedamos? ¿Consideran los republicanos sensatos, entre quienes creemos querrá figurar La República Ibérica, á los miembros de ese Tiro nacional como elemento perturbador de su partido, ó no? ¿Patrocinan y se complacen con la amistad de esos hombres que, despues de haber listas de ricos, se dedican ahora á hacerlas de republicanos, ó los repudian como plaga que infesta el partido?»

Bueno es saber algo sobre este particular.

Si que sería bueno; pero tenga por seguro el colega progresista, que la prensa republicana no dirá que si ni que no con respecto al asunto, porque la prensa republicana sabe menos que La Iberia con respecto al Tiro Nacional, que trabaja secretamente, cuyos asociados se han hecho temibles por el misterio para los mismos republicanos y son desconocidos en su mayoría, á pesar del documento que aparece firmado por el célebre Viralta y demás compañeros de Barcelona, que es el célebre Viralta que figuró en cierta causa que se relacionaba con el Banco de la capital del Principado.

Volvemos á repetir, que el Gobierno no ha recibido telegrama ninguno de Cuba, y que por consecuencia carecen de todo fundamento cuantas noticias alarmantes se han hecho circular estos dias.

El cable, además, funciona perfectamente, pues el ministro de Ultramar ha dirigido varios telegramas al capitán general de aquella Isla.

Dice un diario ministerial:

«Es de todo punto falso que el representante de Portugal haya hecho reclamaciones ni pedido plazos á nuestro Gobierno en la cuestion que se relaciona con el traslado á otro edificio de las religiosas de las Salesas. Por el contrario, según nuestras noticias, el Sr. D'Acosta, seguro de que no existen en favor de la corona de Portugal los derechos que en alguna época tuvo sobre el referido edificio, y que algunos mal informados le conceden todavia, ha manifestado explícitamente que no tiene observacion ninguna que hacer ni reclamacion alguna que dirigir en un asunto ajeno completamente á los intereses de su país.»

Con estas declaraciones contestamos á los periódicos que en estos últimos dias aseguraban, bajo la fé de su palabra, que la cuestion de las Salesas podia producir un conflicto internacional.

Dicen de Lóndres que el supuestomanifiesto del general Cabrera á los españoles que ha circulado estos últimos dias es apócrifo, así como carece absolutamente de certeza cuanto se diga sobre nuevas inteligencias entre aquel personaje y D. Carlos.

El jefe legitimista hace votos desde el modesto retiro de su casa por la felicidad de su patria, y hé aquí por qué al parecer se halla cada dia mas distante de los hombres que aconsejan al llamado duque de Madrid.

Segun leemos en un colega, existe una declaración oficial del Gobierno de Prusia diciendole no ser cierto que el rey Guillermo haya desoido una petición de Pio IX en favor de su protección cuando Roma fué amenazada. Desde las cartas que en Julio mediaron entre Roma y Berlin, y en las que Pio IX intercedió cristianamente por la paz entre Alemania y Francia, no ha habido nuevas comunicaciones entre el rey Guillermo y Su Santidad.

La empresa del ferro-carril de Barcelona á Matorrell y Tarragona ha rebajado á 20 céntimos el precio del transporte de carbon por quintal y kilómetro, accediendo á las patrióticas gestiones del señor ministro de la Gobernacion y del Sr. Madoz.

Esta medida, cuyos beneficios son extraordinarios dadas las tristes circunstancias por que atraviesa la capital del antiguo Principado, y la crisis industrial que la amenazaba, no puede menos de alcanzar los elogios de todas las personas filantrópicas.

En Paris y Lyon se han adoptado severas medidas contra la insubordinacion y cobardía. Todo acto de indisciplina, como la pérdida de armas frente al enemigo, ó las exacciones violentas en ciudadanos franceses, llevan pena de la vida. Se condenan también las manifestaciones tumultuarias. Todo esto se necesita para imponer á los rojos y restablecer un tanto el orden en el ejército.

El general Guillen, muerto en la accion del 29 de Setiembre cerca de Paris, ha sido enterrado en los Inválidos.

Los dias 4, 5 y 6 ha habido numerosos movimientos de los prusianos del lado de la Malmaison, Sevres, Châtillon y Villejuif. Las posiciones que ocupan en este último punto son muy fuertes, y parece amenazan á Paris. El 6 se verificó un reconocimiento del lado de Clamart.

Una nota oficial publicada en Paris para levantar el espíritu público dice que Francia tiene 36 baterías de campaña de cañones de á 12 y 400.000 rifles no empleados aun. Diariamente se fabrican innumerables cartuchos. También afirma que el día 8 el cañon del Monte Valeriano molestó mucho á los alemanes del lado de Saint-Cloud.

Los voluntarios y las armas de los Estados-Unidos han llegado en los colosales vapores La Fayette y Ciudad del Havre. Marsella está en estado de defensa, pero nada tiene que temer como no sea de los rojos, que detienen allí una parte de las tropas del ejército que se forma en Lyon y Besanzon para hostilizar á los sitiadores de Metz.

Las elecciones que tienen lugar en los Estados-Unidos, hemos dicho ya que son de mucha importancia, porque se trata de elegir un nuevo Congreso, y los demócratas y los republicanos luchan con gran esfuerzo.

En las elecciones que vienen efectuándose, ha triunfado la democracia contra el partido republicano en la mayor parte de los colegios, y ya se sabe que allí el partido republicano se llama lo que aquí llamaríamos partido conservador, puesto que no hay otra fórmula de Gobierno, que la republicana.

Las divisiones están deslindadas por cuestiones de Hacienda y por cuestiones de nacionalidad.

El partido demócrata sostiene la bandera de la reforma económica en sentido de libertad industrial y de comercio, contra el principio proteccionista, y este artículo del Catecismo gubernamental, es el que origina las grandes luchas en los distritos electorales.

Los negros elegidos para representantes en dos colegios del Sur, no han sido del agrado general de los hombres políticos.

Anoche se hablaba en algunos círculos de trastornos en Portugal.

Como no hemos podido comprobar la certeza ó la falsedad de la noticia, nos abstendremos de todo comentario, recordando tan solo que El Imparcial nos hablaba ayer de acontecimientos exteriores relacionados con la política española.

Los laborantes de Nueva-York son incansables. Recien apresados los varios buques con efectos de guerra que enviaban á Cuba, y secuestrado en aquel puerto el vapor Hornet, que se preparaba para una expedición, ya el Herald de Nueva-York del 25 nos da cuenta de la salida misteriosa de una goleta con rumbo desconocido y circunstancias sospechosas. Debemos suponer que las autoridades de la Isla de Cuba estarán oportunamente enteradas del hecho y habrán practicado las diligencias convenientes para averiguar el punto de recala de ese buque. Veamos lo que dice el Herald:

«El 23 fué despachado el Billy Butts en la aduana para Curazao; ha sido fletado á 1.000 pesos mensuales, mide 150 toneladas de desplazamiento y ha sido fletado por una casa de las Antillas, cuya oficina está en Broadway, pero cuyo nombre no es permitido revelar. Según los documentos, lleva el siguiente material de guerra: 6 cureñas, 12 cajas de cartuchos de percusion, 127 cajas de armas, 510 de proyectiles, 26 de borraraje y 8 de ferretería.»

Por otro conducto hemos averiguado que el valor de los efectos es de 32 000 pesos, por cuya suma han sido asegurados. Entre los pasajeros, ó voluntarios, iba uno que fué cónsul de los Estados-Unidos en las Antillas, el cual no era tan reticente como los otros. Este dijo que, antes de un mes, se oiría hablar de la expedición, y añadió que era miembro de la Legion Leal, que tomó una parte importante en la guerra del Sur, y que mandó un regimiento en Gettysburg «Para dar á Vd. una idea, dijo, del secreto con que se ha organizado esta expedición, le bastará saber que los comerciantes que negocian con el punto á donde vamos, no han sabido, hasta hace una hora, el destino del buque, y solo se les ha participado para llevar sus cartas. Sin lisonjarnos puedo decir á Vd. que hemos echado polvo en los ojos del general Sharpe y de todos los marshals de los Estados-Unidos. En suma, desafío á los sábios á que averigüen si vamos á Venezuela, á Santo Domingo ó á Cuba.» No bien hubo dicho estas palabras, salió el buque, remolcado por un vapor, andando á razon de 10 millas por hora. La tripulación es una mezcla de todas las naciones, y en ella habia las fisonomías mas prácticas que jamás se han visto sobre la cubierta de un barco. Los consignatarios son los Sres. B. J. Menburg, que tienen su oficina en Old Slip.

Ya ven nuestros lectores que el asunto ofrece pocas dudas sobre el destino de la expedición. Si los insurrectos de Cuba son tan afortunados en esta como en las anteriores expediciones, esos recursos que tanto decantan solo servirán para aumentar gratis los del leal ejército español.

Como estaba anunciado se reunieron anteayer che los individuos de la Comision permanente de las Cortes, y despues de dos horas de amistosa conversacion, quedó acordado que por la presidencia se dirigiesen avisos á los diputados recordándoles que las Cortes se reúnen para reanudar sus tareas el 31 del corriente mes, y no el día de los Difuntos, como decia anoche La Correspondencia, anticipándose al acuerdo de la Comision.

El País, en su número de ayer, llama la atención del señor ministro de Ultramar sobre los individuos que poseen títulos académicos, y considera que deben tenerse presentes estas condiciones de aptitud al hacerse el arreglo definitivo del personal administrativo de las provincias ultramarinas.

Si nuestro colega trata de que se respete en los puestos que desempeñan en la actualidad á los que se encuentran en las circunstancias que dejamos mencionadas, aunque no hayan servido cierto número de años el destino que desempeñan ahora, nos parece acertada la observacion de nuestro apreciable colega, dice otro periódico de la tarde; pero creemos que en manera alguna debe preferirse para el

ingreso la posesion de un título académico cualquiera, á servicios antiguos é intachables en la administración del Estado.

La República Ibérica, uniendo su grito al grito de indignacion general que han arrancado los últimos atentados de la partida de la porra, despues de hacer notar la singularidad de que los aporreadores no se den á luz mas que cuando la prensa, en uso de su derecho, se ocupa de determinadas personas, añade:

«Esto no es bajo imperio, es pillocratie pura, y cuando la autoridad no puede evitar estos escándalos, menester será que el público los evite, y proclame en pleno siglo XIX, y en plena España, la ley del Linch, propia solo de las sociedades primitivas. Encárguese el vecindario de rechazar estas agresiones, y conteste á tiros y á estocadas á los que vayan á impedir el ejercicio de un derecho sin otro que el brutal de la fuerza.»

Un fenómeno hay que notar. La compañía de la porra no ejerce su oficio mas que contra los que atacan á los inviolables. Hecho es este que pasma á los que de buena fé aceptan aquello de España con honra.

Esto, Inés, ello se alaba, No es menester alaballo.

El Sr. Castelar ha llegado ayer á Madrid, de vuelta de Tours, donde ha conferenciado con Gambetta, Garibaldi, Cremieux y otras notabilidades de la defensa.

Segun dice un colega, el Sr. Castelar se muestra tan reservado en sus esperanzas acerca del triunfo de la República francesa, que deja adivinar en él un gran desaliento, producido por el espectáculo que ofrecen Francia y su Gobierno.

Tienen hombres y dinero en abundancia; pero falta organización, falta armamento, y, mas que nada, un hombre, un general que dirija el esfuerzo de las masas y detenga el poderoso empuje de los prusianos, cuyos medios de destruccion, ya grandes, se han duplicado con toda la artillería y el material de guerra que los franceses poseian al empezar la guerra.

La invasion además no es de un ejército, es de todo un pueblo; la Alemania entera, con 50.000 carros, que recuerdan los de los hunos, ha pasado el Rhin y devasta los campos de Francia.

Si, á pesar de todo, un esfuerzo de génio consiguiera arrojar á los prusianos en las ondas de su rio sagrado, el Gobierno republicano se salvaría; pero si trata de paz, si es vencido, la República sufriria un eclipse tan largo como habria sido fugaz su aparición.

Este desenlace despues de haber hablado de República federal europea, es capaz de hacer desesperar al mismo Sr. Castelar.

Un periódico supone que el Sr. Ruiz Zorrilla no viene del Escorial, por motivos que homran poco á la situacion.

Co muchísima razon escribe en su último número La Integridad Nacional:

¿Qué sucede? ¿Se concilian los elementos revolucionarios del país? ¿Se rompe de una manera radical el lazo que los unia? ¿Se pone fin al periodo constituyente con la eleccion de monarca?

De todo se murmura, de todo se habla, y sin embargo trascurren los dias, se acerca el plazo de la reunion de Cortes, se repiten unas tras otras las conferencias políticas, y nada, absolutamente nada se vislumbra claro en el caos de la política.

Ayer los demócratas echaban cuentas galanas creyéndose seguros y necesarios en la situacion actual, y hoy se cotizan en baja los merecimientos de los elementos cimbrados; el otro día se creia imposible un ministerio exclusivamente progresista que preparase uno de conciliacion con los unionistas, y ya hoy los vientos corren mas favorables para los elementos conservadores de la Revolucion setembrina; hace poco, en fin, que se sumaban votos, se hacian cálculos y combinaciones y no se encontraban medios hábiles de constituir el país, y ya hoy se vé la posibilidad de llegar en poco tiempo á la eleccion de monarca.

¿Qué ha sucedido aqui, qué causas han determinado una evolucion tan completa? ¿Se ha convencido el general Prim de que no se puede perpetuar el desconcierto y la anarquía? ¿Ha recordado el Regente que para algo mas que para repartir mercedes se llevó á cabo la revolucion que venció en Alcolea? ¿Se resignan los progresistas á continuar en perpétua tutoría? Se ha llegado en fin, á abandonar ese sistema que embrocaba la patria deshonrando la Revolucion, y se piensa en tener juicio, y se quiere de verdad la monarquía, y se aspira á devolver la calma á esta sociedad, que ha devorado ya tantas angustias y penalidades tantas?

Hemos experimentado ya tan numerosos desengaños, hemos visto desaparecer unas tras otras esperanzas tan justificadas, que no queremos ya confiar en nada. Los sucesos han llegado sin embargo, á un momento de crisis gravísima para la nacion española; si hay patriotismo, si se aunan las voluntades, la Revolucion triunfará; la Revolucion llegará pronto al término de sus destinos; pero si no se tiene juicio, si se aspira á perpetuar el desorden, prepárense los revolucionarios, dispónganse los radicales de todos los partidos; porque el país, volviendo sobre si mismo, cansado de su desgracia y dolorido de sus males, quizás busque por sí solo la pronta resolucio de sus cuestiones fundamentales.»

La prensa toda se ha venido ocupando de los nuevos actos financieros del Sr. Figuerola.

Nuestras noticias, dice un periódico de la tarde, que son públicas, como lo son para todo el que quiera llevar su dinero al Tesoro, son, que los nuevos empréstitos reconocen por base el contrato celebrado con el Banco de Paris, hoy residente en Lóndres, sobre el cual se dan letras á todo el que lleve dinero á nuestro Tesoro, á tres y seis meses fecha, con garantía de los títulos depositados en nuestro Banco, que quedan á disposicion de los prestamistas si a vencimiento no se satisfacen las letras.

Tres son las operaciones:
1.ª Pasando el préstamo de un millon, se hace al 12-50 por 100 al tiron, descuento al hacer la imposicion; títulos del 3 por 100 exte-

rior al tipo de 15 por 100. Así parece que el banquero Sr. Urquijo ha prestado 12 millones de reales.

2.ª Pasando de 40.000 rs. se admite dinero al 11-90 con las mismas garantías de títulos del 3.º pero interior, al tipo de 5 por 100, mas bajo que el de cotización el día de la imposición.

Y 3.ª Desde 20.000 rs. se admite dinero al 10-50 en pagarés del Tesoro, a tres, seis y doce meses; garantía, títulos del 3 interior al tipo de 18 por 100.

Estos son los proyectos realizados.

Y no hay que hablar mas en el asunto.

El señor ministro de Hacienda ha llevado esta tarde a la firma del Regente un decreto, por el cual se nombra la comisión que ha de entender en los trabajos de unificación de la deuda.

Dícese que los Sres. Salaverria, Urquijo, Ruiz Pastor y Bona serán nombrados vocales de la comisión que ha de entender en los trabajos para la unificación de la deuda.

Hasta el 20 del actual podrá realizarse el pago de las contribuciones del actual trimestre sin recargos; desde el 21 inclusive, según aviso de la administración económica que publican los periódicos oficiales, se exigirá a los morosos el recargo de instrucción.

Ayer tarde han arreciado los rumores de próxima solución de la crisis ministerial, y hasta se ha llegado a asegurar que el Sr. Figuerola sería el primero en abandonar el puesto.

Tal ha sido la desanimación de las últimas elecciones que han tenido lugar en Portugal, que pocas veces se habrá visto un caso de tanta indiferencia ó retraimiento. Un diario del reino vecino, dice lo siguiente:

«Los diputados por Lisboa obtuvieron la siguiente votación:

En el círculo 63, que tiene 3.620 electores, fué elegido el Sr. José Elias Garcia por 300 votos, es decir, por la 12.ª parte de los electores.

En el 69, que tiene 3.449, lo fué el Sr. José María Latino Coelho por 503, es decir, por la 7.ª parte próximamente.

En el 67, que tiene 4.332 electores, el Sr. Augusto Saraiva de Carvalho, por 769.

Quien obtuvo mayor número de votos fué el señor Antonio Augusto Pereira de Miranda por el círculo 66, que tiene 4.354 electores y tuvo 860 votos.

Lisboa tiene 15.925 electores, y eligió sus representantes por 2 432, es decir, por la 7.ª parte aproximadamente.

Concurrieron á la urna solamente 2.604 electores.

En 13 de Marzo de 1870 los votantes fueron 8.102.

La Gaceta de ayer publica la exposicion y decreto que á continuación insertamos.

Todo lo que tiende á garantizar á los empleados en la posesion de sus destinos mientras cumplan honradamente con los deberes de sus respectivos cargos, son otros tantos actos de justísimo respeto al contrato tácito bilateral que con el Estado celebran al aceptar sus nombramientos; y como esta conducta es grandemente reproductiva en bienes para la administracion, por los conocimientos prácticos y teóricos que les permite adquirir á los agentes del ramo, tanto como por el alejamiento de las perturbaciones que en la marcha de los negocios introducen los cambios frecuentes del personal; como de ella nacen no pequeñas economías para el Tesoro público, porque se opone al inconsiderado anmento de los cesantes con opción á haberes pasivos, de la misma manera que á la multiplicacion de los gastos de navegacion y pasaje que originan los reemplazos; y como por último, la misma conducta es también una fuente inagotable de moralidad administrativa, porque en el ejercicio de esta virtud, hallará siempre el empleado la protección, apoyo é influencia que para mantenerse en su puesto necesite, y que hoy busca para adquirirlo temporalmente en menos puros manantiales; por eso y mucho mas que omitimos, debemos tributar y tributamos gustosos al señor ministro de Ultramar, los elogios á que se ha hecho merecedor por la acertada disposición de que damos cuenta, y le rogamos encarecidamente que, puesto que con tanta resolución ha dado ese primer paso por un camino tampoco trillado, no desmaye en los esfuerzos que necesita para recorrerlo hasta su fin, y que siga haciendo cuanto sea conducente dentro de sus elevadas facultades para que no se quede en proyecto su resolución, en letra muerta, como á menudo sucede, la medida que ha dictado para crear una carrera especial bajo la denominacion de Cuerpo de Contabilidad administrativa de Cuba y Puerto-Rico.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

EXPOSICION.

Señor: Por decreto de V. A. de 30 de Diciembre de 1869 se creó la carrera especial de Contabilidad administrativa de las provincias de Ultramar. Las acertadas é importantes bases en que se apoya debieron desenvolverse en un reglamento especial. Pero no habiendo llegado este á publicarse, las reformas verificadas en varios puntos de la administracion hacen indispensable el decreto para conseguir mejor el fin que sin él se propuso el gobierno.

La nueva organizacion del Tribunal de Cuentas del reino, cuya sala tercera sustituye á la que fué de Indias, independiente ya del ministerio de Ultramar y aneja al de Hacienda, así como la organizacion especial de la seccion de Contabilidad del departamento de Ultramar, imposibilitan la aplicacion del decreto de 30 de Diciembre á

los funcionarios á que alude en los párrafos segundo y tercero de su art. 2.º, limitando su observancia á las islas de Cuba y Puerto-Rico la creacion del cuerpo de Administracion civil de Filipinas.

Semejantes innovaciones y las recientemente introducidas en esta parte de la Administracion pública de la Península necesitan armonizarse con las disposiciones por que se fija el cuerpo administrativo de las Antillas hasta donde posible sea.

De esta armonía surge la necesidad de adoptar una medida por la que, utilizando los buenos principios del decreto, prescindiendo de las disposiciones que ya hoy no pueden tener aplicacion, se condense su espíritu y letra en una serie de preceptos vigentes en todas sus partes para su mejor comprension y mas rigurosa observancia.

A estas razones únese otra igualmente poderosa. En el artículo 5.º del decreto de 30 de Diciembre se fija el plazo de un año, á contar desde la publicacion de aquel para que los aspirantes de contabilidad demuestran su aptitud mediante examen. Próximo á espirar este plazo, concedido indudablemente para que los aspirantes se preparasen, como aun no se ha publicado el reglamento, como falta el programa de las materias sobre las que ha de versar el examen, difícilmente podrá cumplirse lo que el decreto preceptúa, por ser imposible á todas luces que en el brevísimo tiempo que resta se adquieran y demuestren conocimientos en materias todavía no formuladas en programas, y que deberán sujetarse ante un tribunal cuya creacion está aun pendiente.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe tiene el honor de proponer á V. A. la aprobacion del siguiente proyecto de decreto.

Madrid 14 de Octubre de 1870.—El ministro de Ultramar, Segismundo Moret y Prendergast.

DECRETO.

Como Regente del reino, y en vista de las razones expuestas por el ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El servicio público del ramo de Contabilidad en las Islas de Cuba y Puerto-Rico constituirá una carrera especial, y los empleados que lo desempeñen, formarán un cuerpo inamovible que se denominará Cuerpo de Contabilidad administrativa de Cuba y Puerto-Rico.

Art. 2.º Se consideran empleados de Contabilidad para los efectos del presente decreto los siguientes:

1.º Los de Jefe de Administracion, Jefe de Negociado y Oficial de las Contadurías generales de Cuba y Puerto-Rico, y en la Ordenacion general de Pagos de la primera de dichas Islas.

2.º Los de Jefe de Negociado ó Oficiales adscritos á las Secciones ó Negociados de Contabilidad en las Tesorerías generales y demás dependencias centrales, encargados en las mencionadas provincias de la intervencion y fiscalizacion de los impuestos y rentas públicas, con excepcion de las oficinas de Aduanas, cuyo personal se regirá por los decretos de 11 de Diciembre y 28 de Setiembre últimos.

3.º Los de Contador ó Interventor de las Administraciones subalternas de Hacienda en las Antillas, exceptuando tambien las del ramo de Aduanas.

4.º Los de oficiales y auxiliares de la seccion de Contabilidad del ministerio de Ultramar, que hubiesen ingresado por oposicion ó reunan las circunstancias que prescribe el presente decreto.

5.º Todos los que en adelante se crearen con funciones análogas á las de los anteriores destinos, y cuyo carácter pericial se determine por el Gobierno, oyendo al Consejo de Estado.

Art. 3.º Pertencerán al cuerpo de contabilidad administrativa de Ultramar, é ingresarán en él con la categoría que les corresponda al tiempo de formarse el escalafon, todos los empleados que, habiendo servido con probidad, celo é inteligencia destinos de los mencionados en el artículo anterior, acrediten su aptitud para el desempeño de los mismos por medio de los oportunos exámenes, dentro del preciso término de un año, á contar desde la publicacion del presente decreto.

Art. 4.º Quedan exceptuados de sujetarse á exámenes para ingresar en el cuerpo de Contabilidad administrativa de Ultramar, é ingresarán desde luego en el mismo con la categoría que tengan al tiempo de formarse el escalafon, los que además de hallarse desempeñando ó haber desempeñado con buena nota destinos del ramo, reúnan cualquiera de las circunstancias siguientes:

1.ª La categoría efectiva de Jefe de Administracion.

2.ª El título de licenciado en Administracion ó el de perito mercantil.

3.ª Cinco años de servicios en la Direccion general de Contabilidad del ministerio de Hacienda, en la Direccion ó Seccion de Contabilidad del ministerio de Ultramar, ó en los tribunales de Cuentas, Ordenaciones generales de pagos ó contadurías de provincia de la Península y de Ultramar.

4.ª Los funcionarios que hubiesen obtenido nombramiento para cualquiera de los destinos expresados en el art. 2.º desde el 18 de Julio de 1854 hasta el 14 de igual mes de 1856, y desde 1.º de Octubre de 1868 hasta hoy, sea cual fuere el tiempo de su servicio en los mismos, con buena nota en sus hojas de servicio.

Art. 5.º Trascurrido un año desde la publicacion del presente decreto, se formará el escalafon del cuerpo, incluyendo en él con la categoría que tengan en aquella fecha, y por el orden que determine la antigüedad en la misma, á todos los empleados que con sujecion á los artículos 3.º y 4.º tengan este derecho.

Las vacantes que después ocurran se proveerán en los excedentes de las categorías respectivas si los hubiere: en su defecto, serán llamados á ocuparlas los individuos de la clase inferior inmediata, para lo que se establecerán dos turnos; el primero para la antigüedad, y el segundo para el mérito probado por medio del concurso.

Art. 6.º Terminado el referido plazo de un año, durante el cual podrán solicitar su ingreso en el cuerpo los que se consideren con este derecho, no se podrá entrar en el mismo sino por el grado ó categoría inferior de la escala, y en virtud de rigurosa oposicion.

Art. 7.º Los individuos del cuerpo de Contabilidad de las Islas de Cuba y Puerto-Rico no podrán ser separados de sus destinos sino por sentencia ejecutoria, ó en virtud de expediente administrativo, instruido con sujecion á lo que sobre el particular se determine en el correspondiente reglamento.

Art. 8.º A ningún individuo del cuerpo se obligará á aceptar destino fuera de su ramo ni inferior á su categoría,

si bien el Gobierno podrá trasladarlos y conferirles las comisiones que estime oportunas.

Art. 9.º Las correcciones que se impongan á los funcionarios del cuerpo de Contabilidad por faltas cometidas en el desempeño de sus cargos y la forma de imponerlas, se determinarán en el reglamento.

Art. 10. Los derechos pasivos de los empleados del cuerpo de Contabilidad en las Islas de Cuba y Puerto-Rico se regirán por las leyes de la Península.

Dado en Madrid á once de Octubre de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El ministro de Ultramar, Segismundo Moret y Prendergast.

Leemos en La Correspondencia de España:

«Ayer tarde se efectuó el ensayo de la ametralladora que ha adquirido en Bélgica nuestro Gobierno, y el resultado fué completamente satisfactorio. El acto tuvo lugar en el campamento de los Carabanchales, ante la junta superior facultativa de Artillería y algunos militares de graduacion.

El nuevo aparato de guerra estuvo funcionando largo rato con toda perfeccion, haciendo diez descargas por minuto; y como cada disparo lanza 37 proyectiles, resulta que en el referido espacio de un minuto arrojó 370 balas cónicas del peso de una onza. El blanco se colocó primero á distancia de 1.100 metros, y se alargó hasta 1.300, á cuya distancia atravesaron los proyectiles una plancha metálica de tres pulgadas. Los blancos estuvieron en la proporcion de un 3 por 100 con relacion á los disparos que se hicieron.

La comision quedó altamente complacida del resultado de la ametralladora, que por otra parte puede manejarse con facilidad; pesa tres quintales y su precio ha sido 20.000 rs. Es probable, y hasta seguro, que la nueva ametralladora sirva de modelo para construir otras en España y dotar á nuestro ejército del número que se considere necesario por regimiento.»

Las habitaciones principales del palacio de la Regencia, cuyo magnífico decorado toca á su fin, parece que se estrenarán con un gran baile que se prepara según, La Epoca.

Uno de los asuntos que mas preocupan en estos momentos la atencion del señor ministro de la Gobernacion, dice un colega, es el estudio de una reforma en el sistema de abastecimiento y alimentacion de los presidiarios en los establecimientos penales, á fin de llegar á obtener un resultado mas eficaz que el actual, siquierasea con los mismos recursos.

Además, se asegura que en breve se reunirá el jurado nombrado al efecto para juzgar los proyectos presentados para la construcción de una cárcel modelo y correccional en Madrid, á fin de que cuanto antes puedan emprenderse los trabajos.

Leemos en el Imparcial de ayer lo siguiente:

«Las alhajas que se quiso sustraer de la catedral de Toledo, han sido entregadas intactas al cabildo de aquella iglesia primada, por la autoridad judicial que ha intervenido en el asunto.»

En el mismo periódico se afirma que el oficial del gobierno civil encargado de la incautación del archivo de las Salesas, ha demandado de injuria y calumnia al Pensamiento Español por lo que ha dicho de su proceder en aquel acto.

Digase lo que se quiera con respecto á la cuestion referente á la dimision del capitán general de la Isla de Cuba Sr. Caballero de Rodas; el hecho es, que nada se ha acordado en definitiva por el Gobierno, sin que neguemos por esto que el Consejo de ministros se ha ocupado mas de una vez del asunto, que no es de tan fácil solución como algunos piensan, por lo mismo que es muy difícil en las actuales circunstancias darle un sucesor al Sr. Caballero de Rodas, toda vez que parece que se resiste el nombrar para aquel importante mando al general Balmaseda, que es sin duda alguna la persona que la opinion viene designando en Cuba para dicho cargo, por sus prendas y como recompensa de sus servicios á la causa española.

La mision de Gambetta parece que consiste en encontrar un general distinguido que se encargue de la cartera de la Guerra y organizar poderosamente, y no en el papel, los tres ejércitos de Lila, Lyon y el Loira. Una de sus medidas consistirá en reorganizar los cuerpos francos, incorporándolos á la guardia movilizada.

En una carta de Ferrieres que publica la Gaceta de Colonia, se supone que en todo este mes capitulará Metz.

El Minorquin dice que en el lazareto de Cabrera ha habido desórdenes.

El número de legionarios españoles llega ya á 500 en Francia.

Ayer fueron detenidas cerca de Pamplona ocho cajas de revolvers y varias otras con cápsulas, que parece se enviaban á Francia como contrabando de guerra.

En Barcelona hubo ayer 27 invadidos de la fiebre en la ciudad y 16 muertos; en el hospital 2 invadidos y un muerto, y en San Martín 1 y 1. De enfermedades comunes murieron 16.

En Alicante ocurrieron 2 casos sospechosos y 3 defunciones. Se gestiona para que sea declarado limpio aquel puerto.

El Municipio de Burdeos ha votado cien mil francos para auxiliar á la legion española.

Los 5600 cañones que hay en París tiene cada uno

reunidos desde el 4 de Setiembre municiones suficientes para 400 disparos.

La comida oficial anunciada para el día 20 en el palacio de la Regencia es de 33 cubiertos, y se la da en el anuncio que de ella se hace, mucho bombo. Es, además, la quinta ó sexta comida ó banquete que se ha celebrado en muy pocos días; y aun cuando nosotros no pecamos de pesimistas, nos permitimos hacer observar que están las cosas públicas para que no se festeje tanto los hombres del poder en festines y otros excesos. Las epidemias que afligen á varias poblaciones; los desastres y las inundaciones que se han experimentado en otros puntos; la ansiedad y el desasosiego que atormentan á todos los españoles, por el poco acierto que observan generalmente en la administracion pública; la insurreccion de Cuba, que cuando menos entorpece en aquel punto el curso natural de los negocios, y sobre todo, la afliccion y la miseria que está muy cerca de invadir una gran parte de la nacion, debian ser motivo suficiente para preocupar los ánimos de los hombres que están al frente de la administracion del país, hasta el punto de quitarles el gusto para festejarse tanto. No lo creerán ellos así cuando proceden de ese modo; ó quizas, quizás, lo harán para demostrar su cariño al pueblo por aquello de que, entre dos que bien se quieren, con uno que coma basta.

El Eco de Alicante, fijando su consideracion en la enfermedad que hoy aflige al vecindario de aquella plaza, dice que el tifus icterodes ha perdido en Alicante el carácter peligroso que tiene en todos los puntos en que se ha presentado hasta ahora, y como prueba, hace la siguiente observacion, á la cual añade la reflexion que tambien reproducimos á seguida:

Table with 2 columns: Category and Count. Existencia de enfermos... 57. Como se ve, de los 64 individuos que aparecen en el día 11, solo ha muerto uno; cifra consoladora que debe tranquilizar á los mas asustadizos, y que á nosotros nos afirma mas y mas en nuestra opinion de que el icterodes alicantino solo tiene de comun el nombre con el icterodes de la Habana.

Si al insignificante número de muertos que resulta, á pesar de ser de alguna consideracion las invasiones, se agrega que los curados de la fiebre salen á la calle á los ocho días de haber abandonado la cama, sin conservar las reliquias que deja esa enfermedad en todos los que la padecen en América, se verá que no es infundada nuestra creencia, y que no hay motivo de alarmarse, porque se añada á la palabra tifus, que todos conocian y que no causaba terror á nadie, el adjetivo icterodes, que ha ocasionado la desercion de innumerables familias, y el pánico de los pueblos, los cuales traslimitando sus atribuciones y exagerando las medidas sanitarias que la ley autoriza, establecen cordones, interrumpen la circulacion por las carreteras, vejan á las personas que necesitan transitar por los caminos y causan perjuicios contra los cuales protestamos, con la seguridad de que nuestra autoridad sabrá hacer cumplir sin ningún género de consideraciones lo que se publicó anteayer en el Boletín oficial, y que reproducimos en otro lugar.»

El gobierno inglés ha mandado detener una gran cantidad de armas de fuego en Folkestone, armas que iban á ser exportadas probablemente para Francia.

El presidente de los Estados Unidos ha prohibido que se preparen expediciones contra Francia ó Prusia en los puertos de aquella república, ni que se tomen los referidos puertos como punto de observacion, por lo que, salvo mal tiempo, ningún buque armado podrá quedar mas de 24 horas en bahía. Tambien se ha limitado la compra de armas y municiones.

Dentro de París, dice la Gaceta de Colonia, los republicanos se dividen en rojos y azules. Los rojos llaman azules á los que se han convertido al republicanismo después del triunfo de la república.

Los periódicos franceses han publicado una proclama del conde de Chambord invitando á los legitimistas franceses y carlistas españoles á tomar parte en un alzamiento general y simultáneo aqueñe y alfende de los Pirineos, á favor de una restauracion legítima; como consecuencia de estos proyectos, el general Elio y D. Ramon Cabrera han sido llamados á Vevey por el conde de Chambord y D. Carlos de Bobon.

Se ha mandado que por la direccion general de Sanidad militar se destine á Palma de Mayorca el personal facultativo que sea necesario para la atencion del servicio.

En Zaragoza se ha establecido un lazareto para las procedencias de Barcelona y demás pueblos donde se haya presentado algun caso de fiebre amarilla.

Han salido para Burdeos los 51 republicanos que se hallaban en Bayona y habian ido recientemente de España

para formar parte de la legion de compatriotas nuestros que van a pelear en favor de Francia.

Dice una carta de Ferrieres que dentro de Metz hay dos partidos.

La poblacion civil está por la República, mientras que los generales se conservan fieles al Emperador, sobre todo Bazaine, Bourbaki, los jefes de la Guardia (que sigue llamándose imperial) y el mismo Canrober.

Las tropas, segun es sabido, acampan, no en Metz, sino entre la ciudad y los fuertes.

Dentro de la ciudad no está mas que la Guardia móvil.

Ayer ha estado a presentarse al Regente el bizarro brigadier Arauz, cuya brillante conducta en uno de los encuentros con los insurgentes de Cuba, le valió el ascenso a brigadier.

El jueves se volverá a reunir el comité anti-interinista, cuyos trabajos adelantan rápidamente.

El Sr. Rivero seguia ayer tarde bastante delicado y probablemente habrán tenido que administrarle una san-gria.

Acabamos de recibir el anunciado folleto sobre los célebres sucesos de Sara y Vera en Agosto último.

Intitúlase el folleto Escoda y los carlistas. —Apuntes, consideraciones y documentos, por D. José Benitez Caballero, director que ha sido del periódico La Fidelidad.

El escrito, despues de referir los sucesos del 26 de Agosto presenta copia de los documentos que tiene en su poder el general Rada, y que son otros tantos justificantes de los referidos sucesos.

El primer documento es el acta firmada por D. Eustaquio de Rada, D. José Escoda y los diputados navarros Sres. Ochoa de Olza y Ochoa (D. Cruz). Por esta acta se compromete el Sr. D. José Escoda a reunir en un punto próximo a la frontera y en un día dado todas las fuerzas de carabineros que pueda concentrar, con alguna otra de infantería de ejército, Guardia civil y cuerpos facultativos, proclamando a Carlos VII rey de España, despues de lo cual se pondrían a la cabeza de esas fuerzas los generales y oficiales carlistas. Citanse en el acta las pagas que deberian darse a oficiales y soldados, los seis mil duros destinados al señor D. José Escoda en remuneracion de los gastos hechos para llevar a cabo su plan, y otras recompensas.

A este documento siguen cartas del dicho Escoda sobre detalles de la conspiracion y de la actitud de las tropas que llevaba, así como de los entorpecimientos para llegar al punto señalado en el día fijo.

Hay además otra carta del general Rada dirigida al Sr. Escoda, excitándole a que se pronuncie si quiere ser creído en sus promesas.

Este folleto ha de dar que hablar, sobre todo, si es cierto, como nos han dicho, que se publicará en breve otro contrario, quizá debido a la pluma del Sr. Alonso, el cual, en efecto, figura como secretario del coronel Escoda en relacion hecha por el Sr. Benitez Caballero.

Háblase una de importante negociacion que está a punto de terminarse entre varias casas de la alta banca inglesa y el señor ministro de Hacienda.

El día que el tipo no baja del 14 por 100, y se añade que será necesario hacer una de esas nuevas emisiones de títulos que no han sido autorizadas por las Cortes.

Por último, la comision se fija en dos por ciento.

La negociacion es, pues, una ganga.

El Gabinete de Berlin, dice El Cosmopolitain, no se ha dada por satisfecho con la respuesta de lord Granville en la cuestion de prohibiciones al comercio de exportacion de armas inglesas de que ya habló The Autographic Cosmopolitan; y una nota mas enérgica que las anteriores, acaba de recibir el citado ministro de negocios extranjeros de S. M. B.

Esperamos la contestacion.

En Malinas se celebró el 11 un meeting de católicos belgas para protestar contra los últimos acontecimientos de Roma. Presidia el arzobispo de Malinas, y asistió una numerosa y entusiasta concurrencia, entre la que se hallaban el arzobispo católico de Calcuta, y el vicario general de Búffalo. Monsaor Deschamps recordó en su discurso las ideas emitidas por Mr. Guizot y Mr. Thiers en favor del poder temporal. La protesta fué aprobada por unanimidad, y se informó al meeting de que los católicos de Alemania habian preparado una manifestacion análoga para el día 12.

Leemos en Le Courier de la Gironde que el Ayuntamiento de Burdeos ha votado en su última sesion un crédito de 50.000 francos para la organizacion de una compañía de voluntarios españoles.

Los alemanes avanzan en el Oeste de Francia hacia la Normandía, hallándose a las puertas de Amiens y dominando en toda la Picardía.

Una nota oficial publicada en Paris para levantar el espíritu público dice que Francia tiene 36 baterias de campaña de cañones de 4 1/2 y 400.000 rifles no empleados aun. Diariamente se fabrican innumerables cartuchos.

Han sido interrumpidas las comunicaciones de Francia con el Norte de Bélgica por la via de Amiens, de resultas sin duda de los movimientos de las tropas prusianas en el Somme.

Para que la correspondencia no sufra interrupcion, va a establecerse un servicio por mar entre el Havre y Calais.

La goleta Ligera ha salido a las tres de esta tarde del puerto de Barcelona con rumbo a Mahon.

Ocupándose La Opinion Nacional de la chismografía de estos días últimos, tanto sobre cuestiones políticas, como sobre asuntos de Ultramar, dice, con relacion a estos últimos, lo que sigue:

«Hasta aquí, lo que encontramos en el terreno de la chismografía, con relacion a la política de partidos, ahora nos falta añadir, haciéndonos por nuestra parte eco de rumores mas absurdos y faltos de fundamento que todos los anteriores, que ayer se daba por seguro, con relacion a Cuba, no ya que habia noticias favorables a la insurreccion como en los días anteriores se dijo, sino que los voluntarios de la Habana, es decir, el círculo español, se habia manifestado en disidencia con el Gobierno de Madrid hasta tal punto, que este, es decir, el ministro de Ultramar, se habia visto obligado a llamar a los Sres. Azcárate y Jorro, que el uno en Nueva-York y el otro en London suponen que vienen gestionando para una conciliacion con el filibusterismo de acuerdo con el Gobierno, a fin de que suspendan todo trabajo, porque ha llegado el caso de concederle la autonomía que desea a la Isla de Cuba.

Parece increíble que semejantes paparruchas se digan en serio, y que haya quien las dé crédito, asegurando como prueba de la determinacion del Gobierno, que está acordado el nombramiento del general marqués del Duero, a quien se encargará de la realizacion de tan extravagante plan.

Dice La Correspondencia de España:

«No tienen fundamento los temores que manifiestan algunos periódicos de que ocasione un rompimiento con Portugal la medida tomada por el Consejo de ministro sobre la traslacion de las Salesas. Los siguientes datos que se nos facilitan extractados de las escrituras originales prueban de una manera clara que el Gobierno no ha atacado la propiedad de la corona de Portugal al disponer del convento de las Salesas y acordar la traslacion de las monjas que lo habitan.

La señora doña María Bárbara de Portugal, esposa del rey Fernando el VI de España, por escritura otorgada en el real sitio del buen Retiro, a 22 de Agosto de 1757, ante D. Juan Francisco Gaona Portocarrero, secretario del despacho universal de Hacienda y notario de reinos, hizo fundacion de un monasterio ó convento de la orden de San Francisco de Sales, bajo la advocacion de la visitacion de Nuestra Señora, dirigido, entre otros fines, a la crianza y educacion de niñas nobles y cuya comunidad habia de componerse de 35 religiosas de presentacion de los reyes, de las tres clases de coristas asociadas y domésticas, a las cuales se asistiera con todo lo necesario para sus alimentos y vestidos, pudiendo estenderse dicho número admitiendo otras, cuyo dote fué fijado en 3000 ducados para las de velo negro; sujeta dicha comunidad a la jurisdiccion del arzobispo de Toledo, dotándola con diferentes juros cuya renta anual era de 408745 rs., y declarando que pertenecian a la misma otros 400 ducados, producto de la dehesa de los Arroyomolinos, inclusa en la Real de la Serena, que habia comprado a la real Hacienda.

Para la dotacion de confesor, capellanes, ministros y otras cosas pertenecientes al culto de la iglesia, aplicó con facultad apostólica y real 56.730 rs. de renta en el producto de diferentes beneficios y piezas eclesiásticas. Mandó que hubiera un confesor, un primer capellan, cuatro capellanes, dos sacristanes, cuatro acólitos, a los cuales señaló diferentes sueldos, y cuyas plazas habian de proveerse por el rey, a propuesta del prelado y superiora espidiéndose sus títulos.

Hizo donacion a la comunidad del convento, de alhajas, ornamentos, bienes y demás que les dejaba aplicados, y concluyó rogando al rey, su esposo, que fuera patrono y protector de la fundacion y la encomendase a sus sucesores. La comunidad aceptó la fundacion previos los tres tratados y licencia del diocesano, en 26 de Agosto de 1757, ante D. Antonio Martínez de Salazar, escribano del Consejo de Castilla y notario de reinos.

Finalmente, el rey, por real cédula dada en Buen Retiro a 6 de Diciembre de 1757 admitió bajo su inmediata proteccion la fundacion citada y su patronato, declarando habia de corresponder a su persona y a sus sucesores en la corona, en la misma conformidad que el de los conventos del Escorial, Descalzas Reales, Encarnacion de Madrid y otros de fundacion real con los mismos honores, privilegios y prerogativas.

Se ve, pues, que por lo que hace a los intereses de Portugal, no puede dar origen a cuestion alguna la traslacion de las Salesas. Es mas: la verdadera oposicion se funda en otros argumentos.

PARTES TELEGRAFICAS.

Tours 14 (a las nueve y cuarenta y cinco noche). El general Bourbaki ha llegado hoy. El pueblo le ha hecho una ovacion en el patio de la prefectura. El Sr. Cremieux ha ido a visitarle. Tours 15 (a las cinco y treinta de la mañana). Bisancon 14 (noche). Garibaldi ha llegado esta mañana siendo recibido por las autoridades civiles y militares y un inmenso gentío que le ha victoreado. Troyes 14 (noche). Ha venido a parar cerca de esta poblacion un globo procedente de Paris. Conduce cinco sacos de cartas. Londres 15 (a las cuatro y diez de la mañana, por cable anglo-portugués).

Ayer comenzó el sitio en regla de Soissons. Hoy empezará el de Verdun

La guarnicion está bien provista de viveres y muy bien servida la artillería.

En la direccion general de Comunicaciones se recibió ayer tarde el siguiente telegrama.

Iruo, 15 (3 tarde).

Llegaron cuatro expediciones de Paris del 21 y del 30 de Setiembre y 4 y 11 de Octubre para la ambulante del Norte y un paquete directo para Madrid salido de Paris en globo.

De los demás puntos, excepto Suiza siguen llegando con un día de retraso.

Ayer 14 quedaban los fondos en la Bolsa de Londres, a los precios siguientes:

Consolidados ingleses, 92 1/4.

El 3 por 100 francés, 54.

Exterior español de 67, 28 1/8.

Idem del 69, 27 3/8

El delegado del Gobierno al encargado de Negocios de Francia en Madrid:

Tours 14 de Octubre, a las siete y cuarenta y cinco minutos.—Segun noticias traídas por un globo que salió de Paris el 12 de Octubre, la Guardia nacional ha querido marchar contra el enemigo. El boletin de su primera Victoria es el siguiente: En todo el recinto los prusianos han sido desalojados de las posiciones que ocupaban hace tres semanas.

Al Norte, en direccion de Saint Denis, se han retirado al otro lado de Stains, de Pierrefite y de Dubny; al Este se han recobrado a Bobigny, Joinville, el puente Creteil y la explanada D'Abron; al Sur Este se les ha quitado a Mendon y Saint-Cloud.

GACETILLAS.

Por efecto del monopolio que ejercen las empresas teatrales, formadas por los que se titulan primeros actores, Madrid se va quedando sin los artistas mas apreciables y de verdadera y merecida reputacion.

Teodora Lamadrid, Joaquin Arjona y Mario, se habrán embarcado ayer para la Habana. Tambien sabemos que la tan justamente apreciada señora Rodriguez está contratada para actuar en uno de los principales Teatros de una provincia importante, donde en union de la Hija-sa y Morales, harán las delicias de aquel afortunado público.

El Sr. Mata tambien marchará a otra provincia, mientras en Madrid, en la capital de España, nos contentaremos con el Sr. Catalina, Matilde Diez y Valero, y gracias que nos han dejado poder escuchar a la compañía que bajo la direccion del inteligente actor Sr. Vico, actúa en el teatro de Lope de Rueda.

Anoche ha tenido lugar en el Teatro de Novedades la primera representacion del juguete en un acto, traducido del francés, por el Sr. Rincon titulado; De audaces es la fortuna. Es muy gracioso y tiene escenas escritas con mucho chiste, sobre todo, hay un tipo de calavera que, aunque es inverosímil, segun aparece, está sin embargo perfectamente presentado y sostenido el carácter hasta el final de la pieza.

En cuanto a la ejecucion, solo diremos, que en este papel que acabamos de indicar, ejecutado como lo fué por el primer actor y director de aquella compañía don Segismundo Cervi, ha demostrado una vez mas las facultades que posee y la inteligencia con que desempeña el tipo que trata de representar; por lo que, despues de felicitar al autor Sr. Rincon, por el feliz éxito que ha alcanzado su obra, en la cual ha recibido numerosos aplausos, enviamos tambien nuestra enhorabuena al dicho señor Cervi; y así mismo a las demás actores que tomaron parte en la ejecucion de la misma.

Antes de ayer por la mañana fué hallado por los guardias del Ayuntamiento números 5 y 405, a la orilla del rio, el cadáver de un niño recién nacido. Practicadas varias diligencias por los referidos guardias, fué presa una mujer por sospechas. El juez del distrito de la Audiencia dispuso la traslacion del cadáver al hospital. Tambien ayer a las seis de la madrugada ha sido encontrado por los dependientes de la autoridad el cadáver de un niño recién nacido, en la puerta de la capilla de San Isidro, calle del Aguila.

El miércoles por la noche salieron de Madrid con direccion a Cádiz, donde se embarcarán para la Isla de Cuba, las Sras. Lamadrid y Granados y los señores Arjona (D. Joaquin y D. Enrique), Mario y Benetti y su esposa.

Enviamos nuestra afectuosa despedida a dichos artistas, y les deseamos un viaje feliz y la cariñosa acogida que deben prometerse del público en la perla de las Antillas.

«El British medical Journal», diario médico británico, nos da la noticia de que trabajan ya en este momento en la sala de anatomía práctica de Mr. Han-chyside en Edimburgo, capital de Escocia, seis señoritas que, en union con los estudiantes masculinos, siguen los estudios quirúrgicos.

Una señorita con el bisturí en la mano cortando trozos de carne en un cadáver, debe ser de lo mas poético y romántico que puede imaginarse.

Caracteres femeninos.—La mujer testaruda se lanza al mar en una caja de carton.—La paciente asa un buey con una vela.—La curiosa quisiera darle vuelta al arco iris para ver qué color tiene del otro lado.—La prudente escribe sus promesas en una pizarra.—La envidiosa se mata procurando apretarse el corsé mas que su vecina.—La despilfarradora se quema buscando un fórforo.—La industriosa es una hormiga desde primero de Enero hasta último de Diciembre.—Bonitas hay muchas; bonitas y buenas, hay bastantes; pero pocas son las buenas, bonitas y baratas.

¡Y a mí qué me cuenta Vd!—Un amigo nuestro nos acaba de asegurar que la señora doña Sufragio salió ayer de sus apuros, despues de un laboriosísimo parto de tres días, en los cuales estuvo a punto de perder la fatigosa y asendereada vida que se trae. Parece que fué necesario operarla, y que hábiles profesores le estragaron un monstruoso fenómeno de dos cabezas. Se dice que en junta de médicos, propuso el doctor D. Feliz Intraoque, que se le administrara en grandes dosis una tisana de su composicion, con la cual la parturienta ha recobrado menos fuerzas. :Y a mí qué me cuenta Vd?

En la corrida de toros que ha de celebrarse esta tarde en nuestra plaza, entrará el primero en lidia el ya célebre bicho nombrado Limonero, que fué quien hizo en una de las últimas noches redondel de sus proezas en las calles y plazas de Madrid. Este incidente sin duda alguna, será causa de que la entrada sea mejor de lo que habria sido, porque ¿quién no desea verle la estampa a un animalito que pudo haberle hecho a cualquier prójimo la avería que a otros menos afortunados?

Retratos politicos.

Niña que por la bucólica busca un marido prestado y con su aspecto abobado de verónica,

le dá un chasco al mas pitado, esa niña es neo-católica.

La semi-polla antiñada de semblante compungido que no há alcanzado marido la taimada, por no haberse decidido, esa niña es moderada.

La pizpireta modista que ama cincuenta en un mes, porque por oficio es calculista, y muy dada al interés, esa misma es unionista.

La que á viejo carcamal quiere y mima cual pimpollo, mientras dice que es un pollo su ideal... por inconstancia y embrollo, esa niña es radical.

La de aspecto placentero que exenta de instintos malos pretende á turcos y á galos con salero... y despues arrina palas, esa es cimbría... de Rivero.

Y la pollita lozana, esa mujer sandunguera á quien llaman retrechera ciudadana, con tipo de lavandera, esa es... republicana.

El encapuchado.

Una, dos, tres, cojo es.

Prestando enfermedad tan larga como importuna, al Escoria fué Zorrilla maldiciendo su fortuna, y va una.

Zorrilla grita don Juan; nadie responde a su voz; y corriendo tras Zorrilla, marcha de Zorrilla en pos; y van dos.

Serrano se encuentra solo; temen le den un revés; y corre tras de don Juan y de Zorrilla a su vez; y van tres.

Zorrilla, y va una; don Juan, y van dos; Serrano, y van tres... cojo es.

(El Cencerro.)

Las clases del ateneo de Señoras se abrirán el lunes próximo, y al afecto la presidencia previene a las alumnas que han pertenecido al mismo en los años anteriores, que deben presentarse a la matricula antes del día de mañana.

Desde el lunes próximo quedará prohibida la entrada por la puerta de la calle de Alcalá, a los coches que se dirijan al ministerio de la Guerra, por no permitirlo el estado de las obras que en el parque del mismo se están haciendo; y en su defecto podrán hacerlo por la puerta que da a la calle del Barquillo.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO ESPAÑOL.—F. 5.ª de abono.—T. 5.º impar.—A las 4 1/2.—El Encapuchado.—Baile.—F. 16 de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Dos Napoleones.—Baile.—Mercurio y Cupido.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—Los Magyares.—F. 32 de abono.—Turno 2.º—2.ª série.—A las 8.—Los Magyares.

BUFOS ANDRÉIUS.—F. 6.ª de tarde.—T. 1.º impar.—A las 4 1/2.—El rey Midas.—F. 33 de abono, 15 de la 2.ª série.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Pepe-Hillo.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—F. 1.ª de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—La fuerza della consciencia.—El modelo di Legno.

LOPE DE RUEDA.—A las 4 1/2.—El médico á palos.—E casado por fuerza.—F. 26 de abono.—T. 3.º par, 1.ª série.—A las 8 1/2.—Los flacos.—Los parvulos, ó el

VARIIDADES.—A las 4 1/2.—La huérfana de Bruselas.—Los pavos reales.—Alza y baja.—Un corto de genio.—Lluvia de oro.

NOVEDADES.—A las 4.—Carlos II el hechizado. Unmari-doinfeliz.—¡A Francia por un hulano!—De audaces es la fortuna.—Artesano y caballero.

PLAZA DE TOROS.—18.ª corrida.—Se lidiarán seis toros, tres de Lopez (antes de Aleas) y tres de Gomez, ámbos de Colmenar Viejo, que maturán Cayetano Sanz, Frascuelo y Jacinto Machio.—La corrida empezará a las tres y media en punto.

LA ALHAMBRA.—Dos grandes bailes: de 3 á 7 de la noche, y de 8 á una de la madrugada.

MADRID 1870.

Imp. de LA OPINION NACIONAL, á cargo de J. Lopez, calle de San Gregorio, núm. 29.